



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00214511- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Ciencia y Tecnología eleva para su consideración la solicitud de autorización para abonar asignaciones complementarias, con recursos propios, al personal Docente, por tareas realizadas en el período comprendido entre el período 1º de enero al 31 de agosto del 2024 y por los importes que se detallan en el orden 3;

Lo manifestado a fojas 10 por la Dirección General de Personal;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado en el sentido del abono a la Sra. Patricia Elizabeth Guzmán, Legajo 53139, de las asignaciones complementarias realizadas en el período comprendido entre el 1º de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2024 con la retribución que se detalla en el anexo que como archivo embebido forma parte de la presente, autorizando la liquidación de las mismas en el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2024 y el 31 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

